



**Ayuntamiento
de Archena**

Departamento de Recursos Humanos

ASUNTO: Informe sobre inexistencia de cargos (puestos) de confianza del Ayuntamiento y el importe individual o colectivo de sus retribuciones (código dam 113).

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la **Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, y la **revisión del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Archena**, en su apartado de información de “**Alcaldía**”, el Ayuntamiento de Archena, pone en conocimiento de la ciudadanía del municipio y del público en general que durante el 2025 y 2026 **no existen cargos (puestos) de confianza en el Ayuntamiento.**

Lo que informo a los efectos de comprobación y/o actualización de dichos datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Archena.

Archena, en la fecha indicada en la firma a pie de página.

Departamento de Recursos Humanos

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E